



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 2419
FECHA, 14 SET. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.--

2.- El Programa denominado "**TRASLADO DE ALUMNOS A CERTIFICACION**", dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto 2011, donde autoriza a firmar "Por orden de la señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.--

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo y recreación y la promoción de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a la comunidad de la Comuna.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado "**TRASLADO DE ALUMNOS A CERTIFICACION**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$50.000.- (cincuenta mil pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**



Gladiela Matus Panguilef
**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



Pablo Soto Araya
**PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

[Signature]
V°B° UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/RMV/ICM.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS

Programa Sociales
ITEM: *Programa Sociales*
TOTAL AUTORIZADO \$ 4500.000
MONTO AUTORIZADO
MONTO PAGADO \$ 1218.334
SALDO \$ 3281.666
FIRM. FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"TRASLADO DE ALUMNOS A CERTIFICACION "

DESCRIPCIÓN

Considerando la necesidad de respaldar el trabajo y la necesidad de desarrollar habilidades iniciales para comunicarse adecuadamente en inglés potenciando sus capacidades de comprensión y de producción oral a nivel básico para la comunidad .

Dado lo anterior el Municipio a través de la OMIL programo "Curso de Inglés Básico para Adultos" por un periodo de dos meses, siendo el presnte Lunes 24 de Septiembre se realizara la Certificación.

OBJETIVOS

Entregar a los alumnos del Curso antes indicado el traslado desde el sector rural a la Comuna , con el fin de participar de la certificación.

Las personas a trasladar son 10.-

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contratar un furgón, el cual trasladará a los alumnos, con capacidad para 10 personas.-

AREA DEL PLADECO

Desarrollo Social, Deporte y Recreación.-

COSTO DEL TRASLADO:


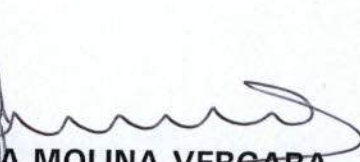
\$ 50.000.- (cincuenta mil pesos)

REQUERIMIENTOS

- Traslado desde el Sector Rural a la Comuna . (Ida y regreso)

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES:

DETALLE	COSTO
➤ 01 Arriendo de 1 furgón para el Traslado con capacidad para 10 personas .-	\$50.000.-



ROSA MOLINA VERGARA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, SEPTIEMBRE DE 2012.-